



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024

MINERAL DEL MONTE, HGO., A DE 2024.

MMM/DSMC/ /2024.

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE ÁREAS VERDES.

C. _____

BARRIO: _____

MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y A SOLICITUD DE USTED, ASÍ COMO DERIVADO DE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A SU PREDIO _____ CON NÚMERO DE CUENTA _____, UBICADO EN _____, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE HIDALGO, DONDE SOLICITA CONSTANCIA DE NO ÁREAS VERDES DE SU INMUEBLE, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN RELACIÓN A LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN Y VISITA FÍSICA SE VERIFICO QUE SU INMUEBLE SE ENCUENTRA FUERA DE ALGUNA ÁREA VERDE, ÁREAS DE USO COMÚN, BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O ALGUNA RESERVA PROTEGIDA DE ÁMBITO MUNICIPAL ESTATAL O FEDERAL. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

ORIENTACIÓN	LONGITUD	COLINDANCIA
AL NORTE:	METROS	COLINDA CON
AL SUR:	METROS	COLINDA CON
AL ORIENTE:	METROS	COLINDA CON
AL PONIENTE:	METROS	COLINDA CON
SUPERFICIE TOTAL: METROS CUADRADOS.		

SIN MÁS POR EL MOMENTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO